

Los radicales y la realidad española

Aspectos de un discurso

De magistral puede considerarse el discurso que el ilustre exministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, pronunció en el acto radical que en Sanlúcar de Barrameda se ha celebrado hace unos días. Y puede considerarse magistral esta oración del Sr. Martínez Barrios, no sólo por la finura de la dicción, la elegancia y justeza de los conceptos y la expresiva firmeza de la frase, sino más bien—principalísimamente—por el gran sentido político y exacto conocimiento de la actual realidad española que constituyeron el espíritu de sus palabras.

Distintas veces ha demostrado ya el Partido Radical, por boca de sus hombres, que como ningún otro sabe comprender en todo instante las realidades nacionales; lo que exige, en el transcurso de cada hora y en la evolución de cada suceso, la vida española. Esta vida de España, que tantos años se tuvo que llevar hundida hacia su misma entraña, desde que comenzó a manifestarse gozosa y confiadamente, desde que la rehabilitó la República al rehabilitar con su implantación todas las dignidades ciudadanas, lo hace ofreciendo a pleno aire y a plena luz sus necesidades, sus anhelos de justicia y de reivindicación, sus deseos de mejoramiento y progreso.

Ahora bien. ¿Y qué se prometía, en aquellos instantes de la propaganda, cuando se estimulaba al pueblo para un inmediato despertar? ¿Qué se había prometido?—ha dicho el señor Martínez Barrios:—Deshacer, piedra por piedra, toda la obra de la Monarquía; reemplazar la injusticia por el derecho y restablecer la igualdad, suplantada por el más descarado y vergonzante de los favoritismos.

¿Y en qué proporción se han cumplido estos compromisos? El Sr. Martínez Barrios, con acertada frase, ha recordado todos los momentos de la actividad republicana; los primeros instantes del Gobierno Provisional, la apertura de las Cortes, la aprobación de la Constitución y el acto de elegir un Presidente para las altas funciones del Poder Moderador. Hasta entonces España siguió esperanzada. Y a fines de 1931 surgen diferencias en el seno del Gobierno, porque los Ministros de cierto sector que, si bien ayudaron con lealtad a la victoria, se habían unido a los republicanos en vísperas del triunfo, intentaron dejar sentir su influencia y surgió a la vez el divorcio entre los gobernantés y gran parte de los españoles.

La solución de aquella crisis, en la que se plantaron dos criterios, aumentó el desencanto. Aquellos dos criterios—ha dicho el ilustre exministro—implicaban dos soluciones; o que continuaran en el Poder los republicanos históricos, o que siguiera la conjunción con los socialistas. Y fué ésta última la solución, el criterio imperante, cuando debió ser la otra, la de que se marchasen del Gobierno los socialistas, porque entre otras razones, una gran parte de la economía española sentíase justamente alarmada ante ciertas iniciativas que sin beneficiar a clase alguna, herían mortalmente sus intereses; también, por que todas las clases proletarias no recibían, en ese orden, los beneficios que esperaban.

Y pasa el movimiento monárquico del 10 de agosto. Y pasa la aprobación de los Presupuestos. Y se anuncia la celebración próxima de unas elecciones municipales: "y ésto se

hace en forma inusitada, ya que la lucha no se plantea entre republicanos y monárquicos, sino republicanos contra republicanos". Y ocurre finalmente, el movimiento revolucionario del 10 de enero. ¿Cómo reacciona el Gobierno?—"Hay en la política—ha manifestado en su brillante disertación el señor Martínez Barrios—al igual que en la medicina, dos procedimientos para combatir las enfermedades: el preventivo y el represivo. Este último consiste en provocar la enfermedad para darle después el

tratamiento. Y el actual Gobierno sin duda, es aficionado al régimen represivo."

En tal aspecto, en tal situación, en tal estado de descontento, ¿qué serían las elecciones? Ha enjuiciado el señor Martínez Barrios en el sentido de que quizás fuesen un plebiscito en el cual el Gobierno intentará confundir su causa con la República. Y la consecuencia, así considerada la cuestión, no ofrece otros resultados: que los que también ha expuesto, corraquel justo concepto de la realidad que nos referíamos antes, el ilustre prohombre radical:

"—Aquellos sería un enorme peligro porque habría españoles que en su confusión no querrían votar al Gobierno, y votarían contra la República"—

RADICALES UNA ADVERTENCIA

Las escuálidas mesnadas de un antiguo cacique monárquico, se atreven con inaudito d senfado, bajo el apodo de Radicales heterodoxos, a citar, en un papel titulado "La Tierra", a una Asamblea, o así, que se celebrará el próximo domingo en la sala de "espera" del Teatro Circo.

Los que sean afectos al cacique monárquico Vaso, que luchó contra los verdaderos republicanos en las memorables elecciones del 12 de Abril, los que tengan hipotecada su voluntad o su conciencia por una merced, una dádiva o un favor de los que en los tiempos odiosos concedían los caciques, harán muy bien en asistir a la Asamblea, porque es precisamente a ellos a los que se cita; otra cosa sería hacer traición a su condición servil; pero los radicales de verdad, los sinceramente republicanos, los hombres dignos, los demócratas auténticos, deberán tener en cuenta estas advertencias para no dejarse engañar por ciertas propagandas artificiosas.

D. Nicolás Salmerón

La noticia de la muerte de D. Nicolás Salmerón García, ha producido un gran sentimiento nacional.

Era aquél una evocación de la época gloriosa de la primera República Española y, además de haber seguido durante toda su vida una línea recta, inquebrantable, hacia la restauración de la República, luchó en las avanzadas de los que, en franca y constante oposición, contribuyeron al derrumbamiento de la Monarquía.

Con su talento y sus grandes dotes de orador, honró al nombre y al apellido de su ilustre padre, y como él poseía la integridad moral necesaria para tener en más estima los principios que la propia existencia.

Los que en Cartagena y La Unión tenemos historia republicana, recordamos con cariño y emoción una época en que D. Nicolás Salmerón y García fundó y dirigió en esta tierra un vibrante periódico que se llamó "Germinal", que porque su fundador y director era un hombre íntegro, de conducta y criterio incorruptibles, vivió muy poco tiempo.

Las campañas que inició aquel valiente paladín de la prensa cartagenera, se dejó sentir en el despacho del cacique, que a la sazón era Romanones; el consejo de administración trató de contemporar y D. Nicolás Salmerón y García no quiso someterse a la disciplina ni a las conveniencias de aquellos republicanos agradecidos a la protección de los negocios del amo. El era un republicano sin más compromisos que los impuestos por la Justicia y la Razón.

La República pierde uno de sus más inteligentes, decididos y leales defensores, pues era, además de un prestigio histórico, un hombre de gran talento y de eficaz acción.

Nació en Madrid, el 5 de enero de 1864. Aún era capaz de trabajar por el sostenimiento de nuestra joven República. Era un gran aficionado a la literatura; como no tenía fortuna, ganó muchas veces el pan de los suyos traduciendo obras de los mejores literatos extranjeros y en colaboraciones en la prensa española y francesa, cuyo idioma conocía con absoluta perfección.

Hombre leal y buen amigo, no ya el partido republicano radical-socialista, al que pertenecía, sino todos los republicanos españoles y los afortunados que habíamos tenido a satisfacción de tratarle personalmente, sentímos su muerte y el gran vacío que deja pérdida tan irreparable.

Reciba su viuda, la bondadosa señora que compartió amarguras y satisfacciones con el ilustre muerto, Doña Ramona Lombardero, así como sus hermanos don José y doña Catalina y demás familia, entre la que que figura nuestro particular amigo el Director General de Enseñanza técnica, D. José Cebada, el testimonio se nuestro sentimiento.

Jerónimo Salmerón

Baile en el Circulo Radical

HOY, SABADO, DIA 28, TEN
DRA LUGAR EN LOS SALONES DEL CIRCULO RADICAL UN GRANDIOSO BAI
LE ORGANIADO POR LA COMISION DE FESTEJOS.
EL BAILE SERA AMENIZADO POR LA "ORQUESTINA RADICAL," Y EMPEZARA A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Medias de hilo. Medias de seda.
Todo el colorido de moda. Calidades garantizadas. Precios sin competencia.—Molina, Mayor, 51

SOBRE EL LIO DE LAS CEDULAS

Hoy celebra sesión la Diputación Provincial, y seguramente en ella se tratará sobre el desfalco en esta Recaudación de Cédulas Personales.

Como consecuencia del desfalco, ya lo hemos dicho, y es de necesidad repetirlo, han quedado cesantes todos los auxiliares temporeros de las Oficinas, la mayoría de los cuales venían prestando servicio hace dos años.

También algunos contribuyentes han sufrido perjuicios en sus intereses; muchos de ellos habían desembolsado el dinero de su cédula y ahora tendrán que pagarla nuevamente, unos por no haberse dado la cédula por el denunciado y otros porque la que tienen es falsificada y el documento no les sirve.

¿Qué procede a nuestro criterio que haga la Diputación ante este anormal estado de cosas? Ante todo, reponer seguidamente a esos modestos auxiliares que se despidieron—puesto que

el culpable ya está descubierto—para que esas cien pesetas, que es el escásimo haber mensual que les paga la Diputación, no las pierdan, y que a la vez—y esto es más importante—queden rehabilitados ante la opinión con los renunciamientos que merece su inocencia.

Además, debe prorrogarse por diez o quince días el plazo voluntario para el pago de dicho tributo. Así tendrán más facilidades los que por desgracia tienen que pagar por duplicado.

Pídalo si quiere el señor Ros, que es lo menos que puede hacer en beneficio de los perjudicados, ya que a él, y nada más que a él, corresponde la responsabilidad moral de lo sucedido, por proteger—por su cuenta y razón política—a quien, vistos sus antecedentes, no era acreedor a ocupar ciertos cargos.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

El Comité Ejecutivo celebrado en el día de ayer, se acordó dar a la prensa, la siguiente nota oficiosa:

"En la prensa se ha publicado una información relativa a reunión de personalidades en Madrid para toratar de la importante cuestión del abastecimiento de aguas a nuestra Base Naval, que requiere alguna aclaración.

Está en el interés de la Marina representada en el caso de esa información por el General de Ingenieros Navales señor Tamayo, Jefe de la Sección del Ministerio del Ramo, que la Base Naval de Cartagena tenga agua potable cuanto antes. De aquí el loable deseo de activar trámites y proceder con premura a la realización de los proyectos, unos en curso de ejecución y otros presentados a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas.

El Sr. Director de Obras Hidráulicas, animado de excelentes y patrióticos deseos y reconociendo la importancia de nuestra Base Naval del Me

diterráneo, trabaja para dar toda clase de facilidades al interés de la Marina; pero como ese interés nacional es perfectamente compatible con el de abastecimiento de los Municipios mancomunados ya proyectados, es indudable que cualquier solución que pretenda activar la traída de agua a Cartagena será favorable a los Municipios más necesitados de tan importante reforma.

Tal asunto se ha debatido en la reunión del último Comité, mereciendo plácemes la acertada dirección dada a este por el nuevo Director General de Obras Hidráulicas, General de Ingenieros de la Armada señor Tamayo e ingeniero Jefe de la Sección de Aguas en la Dirección General de Obras Hidráulicas, señor Fungairiño."

Fueron presentadas las cuentas de los servicios Técnicos y Administración del mes de diciembre y el Balance de fin de año, mereciendo aprobación.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el primer teniente de Alcalde señor Céspedes, y asisten los concejales señores Noguera, Romero, Pérez Lurbe, Fructuoso, Dorda, S. Campillo, Sánchez Meca, Pérez San José, Morales, Castillo, Bonmatí, Hernansáez, López Lorente, Meca, Murcia, Visiedo, Peñalver, Miralles, P. de Riquelme, Zamora, Balsalobre, Méndez, Cegarra, Martínez Pérez, Pelegrín, Aznar, Ingles, Mustieles, Oliva y Conesa.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda de conformidad con el informe de la Comisión, desestimar una instancia de don Joaquín Madrid en la que pide se le exima de arbitrio sobre las partidas de trigo para morturar que saque de su depósito del Muelle.

Se acuerda no condonar la multa a don Antonio Martínez.

Puesta a discusión la reposición de empleado eventual de Obras públicas don Luis Cervantes, el Concejo se muestra de conformidad conque dicho empleado sea colocado en obras públicas o donde haya vacante.

Se aprueban varios informes de Fomento y Gobernación.

Se aprueban los asuntos del día y cuentas de la semana.

Escusan su asistencia los concejales señores Luengo, Valls y Egea.

Se aprueban dos créditos a doña

Adela Bernal, maestra de Alumbres y a don Luis Iniesta, maestro de Santa Ana.

Son aprobados la distribución de fondos del mes de febrero.

Se aprueba que el representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, acompañe a Madrid a la Comisión que ha de marchar a fin de recabar la aprobación definitiva del proyecto de abastecimiento de aguas.

De conformidad con el dictámen de la ponencia se acuerda la adquisición de armamento para la guardia municipal.

Se aprueba el presupuesto para personal eventual de la Bolsa del Trabajo que importa tres mil duros. (No les parece a ustedes muchos duros para tan poca bolsa.)

Se toma en cuenta la proposición de solicitar del Gobierno la inversión de la mayor cantidad posible para atender las necesidades de la Sierra Minera.

De acuerdo con el informe del Jefe de Abastos se dispone girar visitas de inspección a las panaderías.

Morales habla de la agresión de que fué víctima el pasado domingo por parte del Jefe de Arbitrios el Concejal señor López Lorente.

Califica el hecho de vergonzoso y cobarde y dice que no se puede tolerar que sean coaccionados de esa manera los concejales.

Se acuerda de conformidad con le

(Termina en 4.ª plana)